

CARPETA: 13

DOCUMENTO: 15

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: 1863

ASUNTO: *Panes 2 de enero de 1863: recibí de D. Manuel María Cárvaves 2070 reales que le adeudaba Doña María del Carmen Colosía de efectos tomados por ella y sus hermanos en su establecimiento.

*Siejo, 15 de marzo de 1863: recibí de D. Manuel María Cárvaves 156 reales que le adeudaba Doña María del Carmen Colosía de efectos tomados en su establecimiento.

Provisión de D^o Manuel de Cárdenas, Abogado Abogado P^o que
me acusaba D^a María del Carmen Colera F^o efectos tomados
p^o ella y sus hermanos en un establecim^{to} Lo que
firmo p^a Resguardo del D^o Manuel en Pinar, a 2 de
Enero de 1863

2 Enero 1863

Provisión de D^o Manuel de Cárdenas, Abogado Abogado P^o que
me acusaba D^a María del Carmen Colera F^o
efectos tomados en un establecim^{to} Lo que firmo p^a
Resguardo del D^o Manuel en Pinar y Martes 15 de 1863

15 Marzo 1863